

Correo electrónico y SPAM

Se llama spam, correo basura o sms basura a los mensajes no solicitados, habitualmente de tipo publicitario, enviados en grandes cantidades (incluso masivas) que perjudican de alguna o varias maneras al receptor. Aunque se puede hacer por distintas vías, la más utilizada entre el público en general es la basada en el correo electrónico



En España el correo electrónico no solicitado está terminantemente prohibido por la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE), publicada en el BOE del 12 de julio de 2002. Aparte, a los poseedores de bases de datos de correos electrónicos se les podría aplicar la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) por tratarse de datos de carácter personal. De hecho, las sentencias en España referidas al correo electrónico no solicitado están relacionadas con esta ley; sin embargo, dicha ley no hace mención de la palabra "Spam".

